

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2025/08258 Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la delegación del pleno a la Alcaldía del expediente de resolución del contrato del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos en la modalidad de concesión.

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 19/09/2024 y dentro del punto 3.º del Orden del día:

"3. Aprobación, si procede, de inicio de expediente de resolución del contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos en la modalidad de concesión.

En su parte dispositiva se aprueba entre otros los siguientes puntos:

Sexto. Delegar en el Alcalde, la competencia para resolver el contrato descrito y que este pueda acordar cuantos actos sean necesarios hasta la conclusión de este expediente.

Séptimo. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia esta delegación, que tendrá efectos desde el día siguiente a su adopción, sin perjuicio de su posterior publicación."

Cortes de Pallás, 4 de julio de 2025.—El alcalde, David Gras Arlandis.

